

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

USHUAIA 09 MAR. 2005

**VISTO** la nota presentada por el Director de Cómputos de esta Legislatura, Don Marcelo PAPUCCIO; Y

**CONSIDERANDO**

Que en la misma informa que deberá trasladarse a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 14, 15, y 16 de Marzo del corriente año, a efectos de participar de un Curso de Seguridad Informática dictado por la Oficina Nacional de Tecnologías Informáticas de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

Que por ello corresponde reconocer el traslado por los tramos USH/BUE/USH y la liquidación de TRES (3) días de viáticos, según la reglamentación vigente.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y Reglamento Interno de Cámara.

**POR ELLO:**

**LA VICEPRESIDENTE 1ª A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL  
DEL PODER LEGISLATIVO  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** COMISIONAR al agente categoría 23 P.A y T. Marcelo PAPUCCIO, Director de Control Cómputos a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días 14, 15, y 16 de Marzo del corriente año, a efectos de participar de un Curso de Seguridad Informática dictado por la Oficina Nacional de Tecnologías Informáticas de la Subsecretaría de la Gestión Pública, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** RECONOCER el traslado por los tramos USH/BUE/USH al agente mencionado en el artículo precedente y la liquidación de TRES (3) días de viáticos, según la reglamentación vigente.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo a la partida presupuestaria correspondiente.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR Comunicar a la Secretaria Administrativa. Cumplido, archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

077 / 05

